

**INFORME DE GERENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa "Seguridad Privada Imbabura Cía. Ltda."; En cumplimiento de mis obligaciones previstas en los Estatutos de la empresa y en cumplimiento de las Leyes y Reglamentos, me permito presentar mi informe de labores, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, en los ámbitos operativo y administrativo.

PERSONAL:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Leyes y Reglamentos, se ha conseguido alcanzar el 100 % del personal operativo capacitado en las escuelas de capacitación autorizadas por el Ministerio del Interior, por ende, al finalizar el presente período, la compañía cuenta con el 100 % de su personal operativo carnetizado en la citada Cartera de Estado.

CONTRATOS DE SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA:

En el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, en la empresa se incrementaron algunos contratos de seguridad física de gran importancia para la empresa, se puede mencionar así el contrato con CELEC. EP., a nivel nacional, cuyas tareas se desarrollan en el sector estratégico del Ecuador. Además se llevó adelante un contrato de similares características con EMELNORTE S.A., que también corresponde al sector estratégico. Están en plena ejecución contratos de menor envergadura tanto en el sector público como en el sector privado, lo cual ha proporcionado a la empresa un crecimiento sostenido en lo que se refiere a contratación. En el mismo ámbito se ejecutan otros pequeños contratos, tanto dentro de la provincia, como también a nivel nacional. Los otros contratos que se los venían ejecutando desde el año anterior, han continuado desarrollándose sin novedad. En lo referente a los contratos de monitoreo electrónico se concluye que se ha mantenido el paquete de clientes, en los cuales aún se puede advertir un pequeño margen de clientes impagos, con quienes se continúa gestionando el cobro por el servicio mensual.

SISTEMAS DE GESTIÓN:

Con la finalidad de mejorar los sistemas de gestión en los campos financiero, operativo, contable y de personal, la empresa lleva adelante un proyecto para la adquisición de

programas informáticos de gestión, lo cual permitirá incrementar la eficiencia de los procesos administrativos y operativos de la compañía. Se debe considerar que, Seguridad Privada Imbabura Cia. Ltda., presta servicios de seguridad física y electrónica, en tal virtud, nos hemos visto obligados a mejorar nuestros sistemas informáticos y de comunicación., con la finalidad de atender las necesidades de nuestros clientes a nivel nacional.

CONTRATACIONES DE PERSONAL NUEVO:

Debido a las múltiples necesidades de la empresa en lo que se refiere a la coordinación y control de sus procesos en el campo operativo y administrativo, se procedió a contratar los servicios de una trabajadora que ocupe el cargo de "GERENTE ADMINISTRATIVA", función que ocupó la Srta. Ariana Oleas Cazorla. En lo referente al citado punto, me permito informar que, los resultados fueron satisfactorios y al momento se concluye que, la empresa ha mejorado ostensiblemente su eficiencia en todos los campos, debido a que la Srta. Ariana Oleas, ha establecido nuevas formas de trabajo, mejorando los procesos y reorganizando las funciones de todo el personal administrativo de la empresa.

Debido al incremento de los contratos de seguridad física, la empresa ha contratado los servicios de nuevos guardias, los mismos que, luego de cumplir con los requisitos exigidos por los Organismos de Control, los de nuestra compañía y una vez que han cumplido satisfactoriamente los procesos de ingreso y admisión, han sido incluidos en la nómina de la empresa y al momento se encuentran laborando sin novedad.

AUDITORÍA:

Uno de los procesos administrativos de la empresa que eran impostergables, fue la implementación de la "Auditoría Externa Permanente", por lo que se procedió a contratar los servicios de una firma especializada, en la ciudad de Quito. En el presente período los procesos contables, financieros y tributarios son monitoreados, controlados y calificados por la referida firma auditora externa, lo cual ha permitido mantener a la empresa totalmente encuadrada en lo que determinan las Leyes y Reglamentos, en estos campos.

GESTIÓN DE COBRO:

En el presente período se ha mejorado considerablemente la gestión de cobro en la empresa. A diferencia del período anterior, se ha reducido la morosidad en los pagos de clientes, tanto en la seguridad física como electrónica, en el sector público y privado.

CAPACITACIÓN:

En el presente año, el Ministerio del Interior dispuso que los guardias de todas las compañías de seguridad asistan a un período de reentrenamiento en las escuelas

calificadas por dicha cartera de estado, a lo cual se está dando estricto cumplimiento. Como un beneficio agregado se ha proporcionado capacitación a varios de nuestros clientes, en diferentes campos de la seguridad. Se debe destacar las jornadas de capacitación impartidas a Banco Desarrollo, en lo que se refiere a la seguridad bancaria y a la *normativa Legal que deben observar las instituciones bancarias y financieras en general.*

TRABAJOS DE APOYO A CLIENTES.

Durante el año 2017, la empresa, a través de su Gerente General, ha realizado varios estudios e inspecciones de seguridad, a diferentes clientes de seguridad física que han solicitado este servicio. Dentro de este mismo tema, nuestra empresa ha realizado trabajos de investigación de seguridad de personal, tanto a personal propio como a personal perteneciente a nuestros usuarios, con la finalidad de asegurar una eficiente contratación en el personal que ingresa a nuestras empresas por primera vez.

En atención al pedido de nuestro usuario BanCODESARROLLO, se procedió dar acompañamiento y a apoyar todas las acciones que permitieron los recorridos por todas las agencias del banco conjuntamente con el coordinador de seguridad del mencionado cliente.

ADQUISICIONES IMPORTANTES:

Debido a que la empresa ha crecido en forma importante, nos vimos en la necesidad de adquirir un inmueble orientado a ampliar el espacio físico. De esta manera se puede decir que, luego de una adecuación que se realice en un futuro inmediato, el área administrativa de la empresa se trasladará a este inmueble, el mismo que fue adquirido mediante un crédito proporcionado por BanCODESARROLLO de los Pueblos pro un monto de \$ 200,000.00 (doscientos mil dólares de Norteamérica).

Por efectos del ya mencionado crecimiento de la empresa, se generó la necesidad de adquirir un vehículo tipo camioneta doble transmisión, la misma que al momento se encuentra atendiendo las necesidades de movilidad del personal, tanto de nuestra empresa, como de la de nuestros clientes y /o usuarios (cuando lo solicitan).

PERMISOS Y AUTORIZACIONES:

En el año 2017, se renovaron todos los permisos y autorizaciones reglamentarios, con lo mencionado, nuestra empresa alcanza un óptimo nivel de competitividad y al momento se encuentra a la altura de las mejores empresas del país. Es importante mencionar que, al finalizar el período y dando cumplimiento a lo dispuesto por el Departamento de Control de Armas del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, se procedió a recoger las armas

artesanales de la empresa, las mismas que se encuentran en su totalidad en el rastrillo de la empresa.

ASUNTOS VARIOS:

A parte de las funciones que desempeño como Gerente General de la empresa, soy presidente de ANESI (Asociación Nacional de Seguridad Integral) Capítulo Imbabura y miembro del Directorio de la Cámara de Comercio de Ibarra, lo cual, me ha permitido tener acceso inmediato a la información emitida por los organismos de control, lo cual ha dado como resultado su cumplimiento inmediato y el mantenimiento de la compañía en un alto grado de funcionamiento operacional y administrativo.

Ha sido una constante preocupación en este período, el fiel cumplimiento de las obligaciones patronales y laborales, en tal virtud, se ha cumplido en forma estricta con los trabajadores en este campo; Al cierre del presente período, la empresa no ha tenido ningún inconveniente ni con trabajadores ni con organismos de control encargados de velar por el fiel cumplimiento de estas obligaciones.

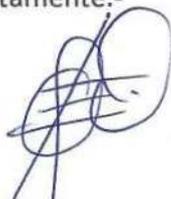
Cúmpleme informar que, en el campo financiero nuestra empresa se mantiene en excelentes niveles, la explicación de cada cuenta se la realizará en el punto tercero de la Sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, en la que se demostrará el movimiento que ha tenido cada una de las referidas cuentas

Para el año 2018 se tiene previsto incrementar los contratos, tanto en seguridad física como en seguridad electrónica, para de esa manera obtener una sustentable rentabilidad de la empresa, se continuará con la capacitación del personal, tanto administrativo como operativo, a fin de mantener un alto nivel de desempeño en esas funciones.

Antes de finalizar, reafirmo mi compromiso de continuar al frente de la compañía, cumpliendo con mis obligaciones, a fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Informe que elevo a consideración de la Junta General, para su respectivo análisis y aprobación.

Atentamente.-



Mayor SP. Tomás R. Oleas A.
GERENTE